

Ciudadanía en la escuela secundaria. Tensiones, dilemas y paradojas para un diálogo intergeneracional

Pedro Núñez

Junio de 2024



El uso de un lenguaje que no discrimine, que no reproduzca estereotipos sexistas y que permita visibilizar todos los géneros es una preocupación de quienes trabajaron en este documento. Dado que no hay acuerdo sobre la manera de hacerlo en castellano, se consideraron aquí tres criterios a fines de hacer un uso más justo y preciso del lenguaje: 1) evitar expresiones discriminatorias, 2) visibilizar el género cuando la situación comunicativa y el mensaje lo requieren para una comprensión correcta y, 3) no visibilizarlo cuando no resulta necesario.

Índice

Resumen	2
Presentación	4
1. Expansión diversificada del nivel secundario y la construcción de lo común.....	5
2. Breve discusión conceptual sobre la (nosiempre) virtuosa relación ciudadanía y escuela.....	6
3. Tensiones y paradojas en la educación de la ciudadanía democrática	8
La ciudadanía en el programa escolar. Entre la desjerarquización y la centralidad en la política curricular	8
Fronteras escolares permeables: culturas juveniles versus miradas adultocéntricas.....	9
“¿Me escuchan?” Posibilidades y límites del diálogo intergeneracional.....	11
4. Hacia la revalorización del diálogo intergeneracional. Apuntes e ideas para el futuro en común.....	13
Bibliografía	17

Resumen

Este documento propone la organización de un debate intergeneracional robusto que aporte orientaciones prácticas para el diseño de las políticas educativas que promuevan la ciudadanía democrática en las escuelas secundarias. El texto brinda reflexiones para pensar dicha temática, en una coyuntura que supone nuevos desafíos. Efectivamente, la democracia en la región atraviesa una etapa caracterizada por malestares en relación con su funcionamiento, cuando no desconfianza hacia las instituciones, a la vez que ha dado pruebas sobradas de la resolución institucional ante crisis políticas recientes. A cuarenta años de la recuperación de la democracia en la Argentina, próximos a conmemorar procesos similares en el Cono Sur, y a la par de los vaivenes que atraviesan las sociedades latinoamericanas con epicentro en los países andinos y centroamericanos –pero constatables en toda la extensión de la región–, en el documento se abordan los dilemas que enfrenta la construcción de la ciudadanía en la escuela secundaria. En el texto se presentan tres paradojas en relación con su enseñanza, imaginarios y prácticas en las instituciones educativas.

La primera paradoja que presentamos se vincula a su lugar en la caja curricular. A veces pensada como una materia autónoma, en otras ocasiones planteada dentro de asignaturas como formación cívica o historia, ocupa un lugar residual en el curriculum; paradójicamente cuando es cada vez mayor su importancia transversal en las discusiones en el espacio escolar y su resonancia en la agenda pública.

La segunda cuestión se organiza en torno a una tensión entre la mayor presencia de las culturas juveniles en la escuela secundaria, a la par del proceso de masificación, pero que no se traduce en que sus voces cuenten con mayor reconocimiento. Podemos plantearla en términos de una oposición, sin enfrentamientos fervorosos sino como parte de una mutua apatía o desinterés en las ideas del otro, entre las percepciones de los y las jóvenes y la preeminencia de miradas adultocéntricas.

Finalmente, la tercera paradoja, en íntima sintonía con la anterior refiere precisamente a un notable incremento de las posibilidades de hablar –“ejercer la voz”– dada la multiplicidad de ámbitos, redes y plataformas de distinto tipo y diversos lenguajes (de la palabra a lo audiovisual, de lo presencial a lo virtual combinando la hibridez, de la producción de contenidos a la persistencia del uso de tecnologías educativas como el pizarrón) que contrasta con una sensación de no ser escuchados en sus planteos.

Los dilemas que aquí presentamos, expresados en la ambivalencia en el reconocimiento de las voces juveniles, ocurren en simultáneo a un contexto de transformación de las pautas de transmisión cultural, en particular en relación con la circulación de aprendizajes, la velocidad del acceso al consumo junto a una múltiple oferta de contenidos o los cambios en las instituciones de la modernidad expresado en modificaciones en el mercado de trabajo, el rol de las religiones, las familias u organizaciones político-sindicales. Los cambios socioculturales de este milenio –y luego la pandemia– alteraron diferentes dimensiones de la vida social; entre ellos y ellas, y muy especialmente, los modos de estar con otros. La ciudadanía democrática adquiere otros contornos, no sólo vinculados al aprendizaje en la escuela secundaria de las reglas del sistema político, las leyes y la posibilidad de contar con espacios institucionales de participación si no que se vincula con competencias y atributos vinculados a un significante asociado a palabras clave como participación, convivencia, reciprocidad, diversidad, autonomía tanto como la posibilidad de generar un sentimiento de pertenencia en sus instituciones, que les entrelaza como parte de un universal común amplio. El desarrollo de un pensamiento propio, a la par del logro de autonomía, son elementos centrales del ser ciudadano/a, vinculado a la posibilidad de desplegar una mirada sobre los acontecimientos político-sociales que incorpore aprendizajes de manera crítica.

El documento esboza algunos desafíos e ideas para repensar los procesos de enseñanza, aprendizaje y ejercicio de derechos y las dinámicas de construcción de la ciudadanía en la escuela secundaria. En este espacio de intercambio de posturas, visiones y maneras de ver el mundo se expresan distintas cosmovisiones en torno a las representaciones sobre los y las jóvenes, así como sus posibilidades de expresión y participación. Las formas de construcción de la ciudadanía presentan nuevas dinámicas en las que resulta preciso explorar para aportar reflexiones que iluminen el debate. Antes de profundizar en las paradojas señaladas, es preciso identificar los desafíos para la construcción de una ciudadanía democrática en el contexto actual, objetivo de los dos siguientes apartados.

Presentación

Este documento se enmarca en un proyecto de colaboración entre el programa de Educación de CIPPEC y UNESCO IBE orientado a poner en foco el proceso de construcción de la ciudadanía democrática en el nivel secundario. UNESCO IBE apoyó técnica y financieramente esta publicación. El autor agradece el valioso acompañamiento de Renato Opertti, especialista senior en educación del UNESCO IBE, y de Esteban Torre, director del programa de Educación de CIPPEC.

1. Expansión diversificada del nivel secundario y la construcción de lo común

El sistema educativo ocupó históricamente un lugar central en la conformación del ser ciudadano, fundamentalmente orientado a la construcción de una ciudadanía nacional, de pretensión homogénea, a través de la cual los sujetos fueran capaces de incorporar el conjunto de derechos y responsabilidades. La asociación entre ciudadanía y nación, propia de finales Siglo XIX y principios del Siglo XX, tuvo en el sistema educativo un abnegado impulsor.

Sin embargo, dadas las distintas funciones específicas de cada nivel y las temporalidades propias de cada país, la escuela primaria y la secundaria cumplieron roles muy diferentes en distintos momentos del Siglo XX. Argentina, junto con Chile y Uruguay en el Cono Sur y países como Costa Rica en la región, tempranamente contaron con un consistente desarrollo de la escuela primaria que fue el nivel responsable de transmitir las costumbres y hábitos que las élites consideraban indispensables para la construcción de la Nación. Tal como señala Dussel (2003), la integración al cuerpo soberano a través de la educación común exigía el abandono de las cosmovisiones particulares, para adoptar una identidad y un marco de referencia compartidos, que permitieran distinguir claramente un “nosotros” de “ellos”.

Los años recientes fueron tiempos de notable expansión de la cobertura de la matrícula del nivel secundario en los países de la región. Sin desconocer la relevancia que adquieren otros circuitos y recorridos realizados por los y las jóvenes, la escuela secundaria es una de las pocas instituciones con las que las nuevas generaciones entablan relación en forma masiva o, al menos, con la cual toman contacto durante más tiempo. Si bien esta cuestión puede ser leída como constitutiva del sistema educativo, cabe repensarla a la luz de la transformación en los mecanismos de integración social. Las instituciones de socialización que fueron centrales en la modernidad se encuentran atravesando hoy una serie de mutaciones que debilitan su lugar como soportes de las subjetividades juveniles. Las personas deben construir autonomía desprovistas de las certezas de antaño. En los últimos años se produjo, de manera análoga, un incremento de la cobertura educativa junto al aumento de las dificultades que padecen los y las jóvenes para incorporarse al mercado laboral formal, que era también la oportunidad de acceder a derechos sociales. La escuela secundaria funciona como el último mojón de lo común, la última experiencia educativa formal por la que pasa la mayoría de las personas.

Si, de acuerdo a lo que plantea Dussel (2023) retomando la postura de Hamilton y Zuffiurre, la escolarización tiene como objetivo asegurar que la experiencia codificada y acumulada por la humanidad se distribuya, si bien no a todos, al menos a muchos más, este nivel adquiere enorme importancia a la par del debilitamiento de otras instituciones. Es el ámbito donde nos seguimos encontrando con otros diferentes y el tiempo y espacio en el cual podemos aprender y ejercer derechos no siempre reconocidos en otros lugares, tanto como imaginar futuros venturosos.

Retomamos el dilema que se planteaba al inicio: ¿cómo enseñar hoy a ser ciudadano y ciudadana? En los últimos años el sistema educativo, a la par de su fragmentación, ha perdido la capacidad de imposición de un orden simbólico, proceso que afecta también a los imaginarios sobre qué es ser ciudadano. En las instituciones educativas muchas veces encontramos dificultades para integrar o trabajar con la diversidad (de clase, étnica, sexo/genérica, de tiempos de aprendizaje). Incluso el hecho de plantear que sea necesario trabajar con la diversidad como si fuese algo difícil, que implicase un esfuerzo remite a la complejidad de la temática y da cuenta de la constitución de fronteras simbólicas. Este nuevo escenario representa un desafío para construir un vínculo universal con la ley, así como sentidos de pertenencia a un común, sin por ello negar la diversidad. La construcción de ciudadanía hoy dista de aquella búsqueda de homogeneidad propia de los orígenes de los sistemas educativos de la región. Para decirlo con otras palabras, la ciudadanía adquiere una fisonomía diferente a la par de un proceso donde, grosso modo, pasamos de la búsqueda de la igualdad por homogeneidad a la universalidad por fragmentación (Saraví, 2015).

2. Breve discusión conceptual sobre la (no siempre) virtuosa relación ciudadanía y escuela

La educación ciudadana ha constituido, desde la conformación de los sistemas educativos modernos, uno de los objetivos centrales de los Estados nacionales occidentales y ocupó un rol central en la configuración de las cosmovisiones nacionales (Tröhler, Popkewitz y Labaree, 2011). En el origen y desarrollo de los sistemas educativos de América Latina el modelo de ciudadanía propuesto fue mayormente individualista y, en tal sentido, replicó las perspectivas europeas. La noción de ciudadanía que se ha configurado en la escuela a lo largo de la historia no ha sido lineal y ha evidenciado la sensibilidad de esta noción a las transformaciones políticas, económicas, sociales, culturales y tecnológicas que se desarrollaron a lo largo del Siglo XX y en lo que va del Siglo XXI¹. Desde el último cuarto del Siglo XX, y más concretamente en el actual milenio, han cobrado importancia primero los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) y el reconocimiento de derechos de pueblos originarios y, más recientemente, el derecho a un medio ambiente sano al calor del crecimiento de la preocupación por el cambio climático (a partir de la adhesión de los Estados nacionales a tratados internacionales en materia de Derechos Humanos y la organización de conferencias ambientales). También ha logrado protagonismo en la agenda lo que algunos autores denominan ciudadanía digital (Isin y Ruppert, 2015; Lozano Díaz y FernándezPrados, 2019), enfatizando en el aspecto de uso crítico y activo de las tecnologías.

¹ El aporte del sociólogo británico Thomas Marshall (2005) remite a una noción cuyas fronteras están en permanente expansión, en tanto la ciudadanía es aquella condición otorgada a miembros plenos de una comunidad, iguales en derechos y responsabilidades. Para Marshall, si bien la condición ciudadana es conferida desde el Estado, se constituye como producto de luchas sociales a lo largo de la historia. En su ensayo, desagrega el análisis del concepto en tres esferas: la civil (durante el Siglo XVIII), la política (en el Siglo XIX y primera mitad del Siglo XX) y la social (en el Siglo XX); que son producto del camino de expansión de derechos que corresponden a cada siglo de la edad moderna. Si bien su trabajo fue criticado por el carácter secuencial y excesivamente orientado al mundo anglosajón, brinda elementos para pensar el desarrollo de la ciudadanía en otros contextos nacionales.

Estas cuestiones fueron consideradas por la UNESCO que en documentos recientes enfatiza en el acceso, uso y creación de información, la interacción con otros usuarios y la posibilidad de “navegar en el entorno en línea y de las TIC de manera segura y responsable, al mismo tiempo que conocer los propios derechos” (UNESCO: 2016, 15).

Las dinámicas planteadas tienen un alto impacto en el sistema educativo. Dubet (2003) sintetiza lo que podemos entender como el mayor desplazamiento para pensar la relación entre ciudadanía y escuela: el pasaje de una noción de ciudadanía conceptualizada en abstracto para su proyección en la vida adulta, que remite a la ciudadanía para después de la escuela, hacia una definición de ciudadanía indisociable de la práctica, que no se reduce a la simulación didáctica de una práctica posterior, sino que expresa el reconocimiento de la subjetividad y agencia de los y las jóvenes/estudiantes como ciudadanos, hacia los confines del espacio escolar y más allá de él. La ciudadanía, entonces, es y se ejerce desde la escuela. Este cambio se expresa en las agendas globales (Audigier, 2000) y en las perspectivas juveniles que inciden en el debate público también a escala global, tal como se muestra en el caso de la Cumbre sobre la Transformación de la Educación (2022), impulsada en el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)², en la cual se elaboró una Declaración de la Juventud sobre la Transformación de la Educación (de ahora en más, Declaración de la Juventud). Esta Declaración puede pensarse como un hito en la intervención del colectivo juvenil en foros internacionales, plasmada en un documento que sintetiza una serie de demandas generales hacia los Estados en materia educativa, exhortando a los mismos a llevar adelante políticas tendientes a una educación inclusiva, de calidad, comprometida con los derechos humanos y receptiva de sus experiencias.

La enseñanza de la ciudadanía en la escuela secundaria, a través de manuales, diseños curriculares, conversaciones con profesores transmite formas de participación, conocimiento sobre los derechos y modos de involucramiento en la esfera política. Asimismo, es preciso considerar otras dimensiones de la condición juvenil para indagar las formas de sociabilidad y los modos de concebir la democracia y la ciudadanía; es decir, las formas de entender los procesos políticos y las interacciones, que son transmitidas de generación en generación y que se encuentran sedimentadas en las prácticas educativas.

Las políticas educativas enfrentan el desafío de pensar la ciudadanía democrática en la escuela secundaria en un contexto caracterizado por dos dificultades centrales: una configuración social donde se sobreimprimen dinámicas de desigualdad que la pandemia visibilizó (al incorporar nuevas capas a las que debemos prestar atención) y las dificultades para el encuentro con otros, exacerbadas a partir de la reconfiguración de la sociabilidad en la pospandemia. Proponemos pensar esta coyuntura desde la idea de una dislocación entre jóvenes y escuela, apelando a aquello que no termina de encastrar, pero que no impide que esa imbricación se desarrolle. En la escuela secundaria existen entre jóvenes y adultos percepciones discordantes entre sí acerca de lo considerado valioso como saber digno de ser transmitido, distintos usos y valoraciones de los netbooks, celulares y otros dispositivos móviles, sensaciones disímiles acerca de la justicia de las reglas escolares, significados divergentes sobre el modo de entender el respeto o de interpretar diferentes momentos de la vida escolar. Las divergencias, la desconfianza e incluso el desconcierto sobre los modos de participar en la vida en común se expresan de una manera tal que permiten señalar la existencia de una

² Como antecedentes de la agenda global para caracterizar la promoción de la ciudadanía desde la educación, cabe destacar que ya en el año 1974 la UNESCO (organismo especializado de las Naciones Unidas) promovió la Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales, en la cual se formularon principios para la promoción de la ciudadanía con perspectiva de derechos humanos, incorporando posteriormente elementos tales como el desarrollo sustentable, el compromiso por la paz y libre de extremismos violentos, conceptualizando una ciudadanía mundial (UNESCO, 2021).

disyunción de corte generacional. Tanto en las propuestas escolares como en las expresiones de ciudadanía resultantes hallamos múltiples tensiones que recorreremos en los siguientes apartados.

3. Tensiones y paradojas en la educación de la ciudadanía democrática

La ciudadanía en el programa escolar. Entre la desjerarquización y la centralidad en la política curricular

En América Latina desde la década del '80 hacia la década del '90 se dio un proceso de retorno o consolidación de la democracia como sistema político, con características e improntas específicas de acuerdo con las condiciones históricas de cada Nación pero, en mayor o menor medida, como contracara de un Siglo XX marcado por gobiernos dictatoriales, democracias endebles e inestabilidad institucional como rasgo general. A la par de este proceso, la región atravesó un proceso amplio y sistemático de reforma de sus definiciones curriculares, con el fin de reconfigurar la propuesta cultural de los sistemas educativos conforme los requerimientos de las nuevas coordenadas históricas, políticas, culturales y económicas, e implicó especialmente a la formación ciudadana. Si el rol originario de la educación cívica en los sistemas educativos fue el de la constitución de una identidad nacional y el reconocimiento de las instituciones jurídico-políticas, los acontecimientos de las décadas precedentes marcaron una nueva agenda para los Estados: la escuela debía refrendar y profundizar el compromiso democrático antes que instituirlo.

Estas cuestiones remiten a la **primera paradoja que quisiéramos señalar: el lugar residual en la caja curricular respecto de otros espacios correspondientes a las ciencias sociales y humanidades y en relación a la importancia transversal que las discusiones sobre los derechos y la política tienen en el espacio escolar y su resonancia en la agenda pública.**

Este proceso, más allá de los rasgos generales, tuvo características diferenciales en cada país, ya que existen discusiones no resueltas en torno al formato curricular desde el cual articular los modelos de ciudadanía en la escuela. Estos aluden a la ubicación de las asignaturas, la jerarquización de los componentes conceptuales, éticos y prácticos en la organización y selección de los contenidos prescriptos y el carácter autónomo y especializado o bien transversal y subsidiario de estos lineamientos (Fairstein, 2016). A su vez, se trata de un espacio curricular que fue objeto de sucesivas reformas a lo largo de la historia. El escenario regional muestra que las reformas en materia de educación ciudadana se expresaron en marcos curriculares generales, lineamientos específicos, áreas subsidiarias en otras asignaturas o como contenidos transversales según el caso, incluyendo en muchos casos la coexistencia de más de un formato, lo que implica distintos grados de jerarquización³. En cualquier caso, los rasgos compartidos por cada experiencia nacional incluyen a la inserción de la dimensión ética a la noción de ciudadanía, a los derechos humanos contenido estructural y la tematización de la participación ciudadana desde el espacio escolar.

El impacto de la política curricular en el área o bien, más específicamente, el rol de la escuela en la consolidación del compromiso democrático cuenta con algunos aportes empíricos. Un análisis comparado a escala regional (Cox et. al., 2014) destaca como

³ El relevamiento regional de Bascopé, Castillo, Cox, Miranda y Bonhomme (2014) de los casos de Colombia, Chile, Guatemala, México, Paraguay y República Dominicana exhibe una divergencia significativa en los formatos propuestos.

patrón general la inclusión de contenidos relativos a los derechos humanos, la diversidad, la democracia, la tolerancia, la igualdad, y el pluralismo, entre otros, con distintos grados de inserción, más allá de las divergencias y especificidades de los casos nacionales. Esta mirada de la propuesta cultural de los Estados puede dialogar con aproximaciones regionales que exploraron las percepciones estudiantiles. Al respecto, el Estudio Internacional de Civismo y Ciudadanía⁴ indagó en su último informe de 2016 percepciones de estudiantes de secundaria de la región en materia de educación cívica y ciudadanía. El análisis de Schulz, Ainley, Cox y Friedman (2018) ofrece algunas líneas para pensar el escenario regional. Como rasgo general, la conceptualización y valorización del sistema democrático muestra ciertos déficits, en tanto un porcentaje significativo de los y las estudiantes de dichos países no rechazaban a priori modelos de gobierno autoritarios por oposición a las democracias en las cuales vivían, si en esos casos se garantizaba el orden institucional y el bienestar económico. Simultáneamente, la encuesta muestra altos niveles de confianza en las escuelas como institución, por oposición a las instituciones políticas (lo que permite pensar en su reivindicación como espacio de lo común incluso en el contexto de fragmentación) y el acceso limitado por parte de los y las estudiantes a experiencias de participación gremial, por oposición a la valoración de la participación como instancia formativa estructurante de la educación ciudadana.

Es en este punto donde las ciencias sociales contribuyen al abordaje de los procesos sociales y políticos que ocurren por fuera de lo institucional pero que permean llamativamente en las agendas estudiantiles y en los activismos juveniles a nivel regional. Al respecto, cabe interrogarse por estos procesos ante la diversificación institucional de la educación secundaria (Cepal, 2022), en tanto dichos discursos permean de forma heterogénea debido a la fragmentación de la propuesta educativa e impactan en las formas de enseñar, aprender y ejercer la ciudadanía. Efectivamente, resulta plausible señalar que en los inicios de los sistemas educativos de la región, la ciudadanía se formaba en la escuela para tener incidencia en la vida posterior, en la formación de las élites políticas, pero también para brindar herramientas básicas para el ingreso al mundo del trabajo o para participar de la vida política aún en quienes no terminaban la secundaria. Hoy las instituciones educativas son más bien una caja de resonancia sobre lo que ocurre fuera. Allí emergen dos tensiones imbricadas. La primera se vincula, al igual que ocurre con la Educación Sexual Integral (ESI), a si es preciso contar con una materia específica o si corresponde una formación transversal. La segunda es que la mayor apertura a hablar de temáticas de derechos y política en las instituciones genera resquemores en varios sectores, que buscan condicionar sobre lo decible en la escuela. Estos debates atraviesan las prácticas docentes y la finalidad de la escuela secundaria, en particular cuando diversos temas ingresan en la agenda pública. Al mismo tiempo, cuando interfieren asuntos vinculados con temáticas de coyuntura como elecciones nacionales o reclamos de sectores ligados al feminismo y a las diversidades sexuales pueden interpretarse como prácticas de adoctrinamiento en las escuelas desde el mundo adulto hacia los y las estudiantes.

Fronteras escolares permeables: culturas juveniles versus miradas adultocéntricas

Pocas dudas caben de que el paisaje de lo que conocemos como “escuela secundaria” ha mutado considerablemente. Sus aulas y pasillos, patios y espacios de talleres o laboratorios, los momentos de ingreso y salida muestran escenas donde las culturas juveniles se hacen presentes. Grupos de jóvenes cargan sus múltiples formas de identificación, gustos y deseos expresados en mochilas, carpetas, sus propios cuerpos. Las fronteras entre el adentro y el afuera escolar se vuelven porosas. Las culturas juveniles ingresan en las instituciones, incluso a pesar de la persistencia de rígidos regímenes

⁴ International Civic and Citizenship Education Study - ICCS, organizado por la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (IEA Amsterdam). El último estudio (2016) comprende los casos de Chile, Colombia, República Dominicana, México y Perú.

disciplinarios o control de los cuerpos, a través de escrituras en bancos y pizarrones, en mochilas y cartucheras, a veces en los márgenes, en otras ocasiones más visibles o reconocidas.

La expansión de la matrícula supone también la posibilidad de “vivir la juventud”, expandiéndose a jóvenes que históricamente debían integrarse tempranamente al mercado de trabajo formal o informal. El paisaje del nivel secundario muta año a año. Se ven nuevos rostros y deseos, en muchos casos se trata de la primera generación en sus familias en acceder al nivel secundario; la primera camada de su pueblo originario o del paraje rural en atravesar la experiencia educativa. Son también estos sectores quienes enfrentan mayores dificultades para sostener la escolarización y donde se entrelazan diferentes dimensiones de la desigualdad.

La visibilización progresiva de las estéticas juveniles no redonda necesariamente en que sus voces, demandas y deseos sean considerados. Es más, sostenemos que la **segunda paradoja refiere a una cada vez mayor presencia de las culturas juveniles en las escuelas, a la existencia de fronteras más permeables entre adentro y afuera escolar, pero menos posibilidades de incidir en las características de la experiencia escolar.** La participación juvenil tiene, salvo notables excepciones en instituciones que han jugado un rol principal en la organización del movimiento estudiantil y las élites políticas locales, un lugar secundario. Incluso en ámbitos donde existen espacios de participación juvenil sus opiniones, demandas, intenciones suelen ser poco valoradas.

Este proceso ocurre en diferentes escalas: global/regional/nacional y en diferentes territorios. Una expansión de derechos en la que resulta más dificultosa la convivencia virtuosa entre las distintas expresiones y modos de identificación y que supone nuevos desafíos para las relaciones intergeneracionales. Se trata de una tensión ya planteada en otros informes (Cepal, 2004; Informe PNUD Desarrollo Humano, 2010) pero los ejes de esta discusión se reactualizan en cada momento histórico. Efectivamente, a veces con mejoras en ciertos indicadores, en otros casos con profundas crisis, la situación de las juventudes en la región no se ha modificado en demasía. En los inicios del milenio el informe coordinado por Martín Hopenhayn hacía referencia a un escenario social con mayores expectativas de autonomía y menos opciones para materializarla (CEPAL, 2004)⁵. Por su parte, el Informe de Desarrollo Humano del año 2010 enfatizaba en fenómenos similares. En un contexto de importantes limitaciones estructurales que incidían negativamente en las expectativas de futuro de la juventud en los países del Mercosur daba cuenta de una serie de paradojas que atravesaba la generación de la tecno-sociabilidad (IDH, 2010)⁶. En relación a cuestiones vinculadas a la ciudadanía democrática el Informe mencionaba tres condicionantes culturales presentes en los espacios de movilización juvenil: la diseminación de la conciencia ambiental, las posibilidades abiertas por las TIC, y la ampliación de la conciencia acerca de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, que sintetizaba en la noción de derechos humanos.

Más allá de estas cuestiones, enfocándonos específicamente en el lugar de su participación, los y las jóvenes con respecto a las políticas, acciones y estrategias suelen ser colocados en el lugar de receptores y no como protagonistas. Estas condiciones contrastan con la creciente conciencia que tienen acerca de sus derechos. Efectivamente, a la vez que se incrementa el interés juvenil en cuestiones relacionadas con los derechos

⁵ En el Informe realizado en el año 2004 La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias se señalaba la presencia de un escenario social donde los y las jóvenes afrontan un conjunto de paradojas y tensiones que parecían caracterizarse por la mixtura de elementos que apuntan a la cohesión y otros que les recuerdan las dificultades de emancipación: por ejemplo, en más educación y menos empleo, más acceso a la información y menos al poder, más expectativas de autonomía y menos opciones para materializarla (Hopenhayn, 2004).

⁶ El Informe planteaba las tensiones de una mayor inclusión educativa con el incremento de la vulnerabilidad laboral con un horizonte laboral incierto, del pasaje de la rebeldía a instancias de negociación en un nuevo acuerdo familiar, la convivencia de amigos reales y virtuales en relaciones sociales que tienen lugar en la presencialidad y redes sociales, y contar con mayor libertad y menos seguridad (Informe sobre Desarrollo Humano para Mercosur 2009 2010. Innovar para incluir: jóvenes y desarrollo humano).

sexuales y el género o con un desarrollo sostenible –expresado en un mayor compromiso con el cuidado del medio ambiente, el reciclaje y ante el cambio climático– sus posturas sobre estas temáticas ocupan un lugar residual en el espacio público. La Declaración de la Juventud expresa un reclamo por mayor atención a la educación para el desarrollo sostenible en todos los planes de estudio, particularmente en la educación climática, con el fin de desarrollar las habilidades y los conocimientos necesarios para aumentar la resiliencia, mitigar los efectos de la crisis climática y garantizar la justicia climática, así como invertir en sistemas de alerta temprana e infraestructuras sólidas para garantizar la seguridad y la continuidad de la educación.

Por otra parte, a la par del cambio repentino que implicó reacomodar la escuela al contexto de la virtualización de la educación a causa de la pandemia, tuvo lugar una exacerbación de las tensiones entre estudiantes y entre ellos y sus docentes, que más allá de que algunas instituciones lo resolvieron de mejor manera. Estas cuestiones complejizan puntos centrales del proceso de escolarización: el tipo de relaciones intergeneracionales que se producen, la intensidad de esos vínculos, la sensación de pertenencia que contribuye a consolidar y su incidencia en la construcción de la ciudadanía. Sostenemos que la pandemia supuso una alteración de la sociabilidad juvenil pero también facilitó la aparición de nuevas temáticas críticas con el rol docente (y por extensión con los contenidos que se transmitían), transformaciones en los vínculos entre compañeros y la expansión en las instituciones de discusiones presentes de manera más amplia en la sociedad (el feminismo, las posturas radicalizadas, las cuarentenas, la salud pública, el medio ambiente). Las escuelas, que eran ámbitos que buscaban propiciar la participación estudiantil (de maneras más y menos exitosas y con múltiples dificultades que las investigaciones ya han dado cuenta) encontraron mayor cuestionamiento a temáticas de derechos, género, política que contrarió un ámbito que se ve mayormente desbordado cuando los y las jóvenes participan, opinan o se involucran con ideas por fuera de los canales establecidos.

Las instituciones educativas deberían ser escenarios que habiliten espacios más o menos formales de encuentro de las disputas que estas problemáticas generan y las y los jóvenes llevan al ámbito escolar. Principalmente porque ellos interpretan que ya no alcanza con ser escuchados, sino que pretenden intervenir en los mecanismos de construcción de ciudadanía en casos como los procesos participativos de establecimiento de reglas, las reformas de los planes de estudio, acciones de reciclado y cuidado del medio ambiente, entre otras. Una participación con importantes dosis de decisión. Asumir un rol protagónico significa hacer efectivos sus derechos y reclamos y encontrar así un sentido a la escolarización en el Siglo XXI.

“¿Me escuchan?” Posibilidades y límites del diálogo intergeneracional

Durante la pandemia, y aún en las clases, conversatorios y reuniones virtuales que persisten ya como rasgo de época, algún participante suele plantear el interrogante: “¿se me escucha?” o “¿me escuchan bien?”. Una manera de chequear que no haya inconvenientes técnicos que afecten la conversación con el interlocutor o el público. Partimos de esta situación prototípica para pensar **la tercera paradoja, vinculada precisamente a un notable incremento de las posibilidades de hablar – “ejercer la voz” en términos de Hirschman–, y de expresarse en espacios de producción de contenidos y ámbitos presenciales, virtuales e híbridos que contrasta con una sensación de no ser escuchados en sus planteos.** Esta cuestión permite pensar qué ocurre en las instituciones educativas en relación al diálogo e intercambio de opiniones entre generaciones. De un tiempo a esta parte, cada vez con mayor énfasis, los y las estudiantes plantean el deseo de hablar de ciertos temas, pero encuentran poca interlocución en el mundo adulto. En paralelo, encontramos en el contexto pospandemia cierto resquebrajamiento de la confianza

intergeneracional. En las dinámicas de sociabilidad surgen dudas sobre las coordinadas que organizan el diálogo entre jóvenes y adultos: ¿Realmente me están escuchando? ¿Les interesa mi opinión o me están evaluando?

La literatura existente en la región dio cuenta del reclamo generalizado por parte de los diferentes grupos de estudiantes, sin grandes diferencias entre tipo de institución o países, porque sus intereses como jóvenes sean escuchados en las escuelas secundarias (Vommaro, Núñez y Cozachcow, 2022; Viscardi et al, 2023) Las investigaciones y documentos como la Declaración de la Juventud plantean específicamente que los y las jóvenes aspiran a un enfoque intersectorial y transversal que aborde las principales problemáticas –tales como los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la igualdad de género– para que de esta manera las temáticas que más importan atraviesen los muros escolares.

¿Cómo se habilita desde la escuela un clima de diálogo entre posiciones divergentes? ¿Cuáles son los momentos de conversación entre docentes y estudiantes que promueven aprendizajes escolares, recuperando las experiencias juveniles que exceden lo estrictamente escolar?

Esta emergencia de intereses juveniles aparece como uno de los grandes cambios que una escuela secundaria, históricamente acostumbrada a transmitir un conjunto de saberes sostenidos en una perspectiva adultocéntrica, debe enfrentar. La ciudadanía en la escuela se compone de diferentes elementos de discusión, en distintos espacios y materias, y de la presencia de adultos que habilitan el espacio, sin dejar de enfatizar en los contenidos del programa ni en “la explicación” sobre qué significa un monumento, qué señala un manual, qué contenido audiovisual ver; instancias de aprendizaje de la ciudadanía como un *puzzle* en construcción.

En el caso específico de los aprendizajes, saberes y experiencias de la ciudadanía implica propiciar las voces juveniles, el intercambio de ideas e intereses en las distintas materias, donde puedan inscribir sus inquietudes y no solo en las que supuestamente plantean contenidos más cercanos a la enseñanza de sus derechos. De hecho, en la Declaración de la Juventud se insta a establecer planes de estudio que dismantelen las actitudes racistas, misóginas y otras actitudes discriminatorias, así como a reconocer el valor de los conocimientos locales. Sin embargo, la experiencia relevada da cuenta de las dificultades para que estas cuestiones se plasmen en las aulas. En las instituciones, el diálogo sobre procesos sociopolíticos y temas de interés de los y las jóvenes suele depender de cada docente. En muchas ocasiones, los y las estudiantes introducen temas para pedir la opinión de los docentes, pero en varias oportunidades estos lo perciben como un intento por alterar la clase. Ante esta incompreensión sobre una preocupación genuina, aprenden a incorporar una serie de criterios para saber con quién hablar y con quién no. Además del carácter aleatorio de la posibilidad de conversar en clases sobre temáticas de la coyuntura política, en el caso en que se les pregunta qué piensan sobre algún tema, las juventudes cargan con la incógnita sobre si es un contenido escolar o si la opinión demandada por sus profesores será efectivamente considerada (Vommaro, Cozachcow y Núñez, 2022). La frontera es difusa entre el realinterés por conocer las opiniones de los y las estudiantes y la sensación de ser evaluados.

De esta forma, la misma idea de una discusión pública robusta, donde se expresen y valoren distintos puntos de vista, se ve profundamente afectada. En sintonía con la Declaración de la Juventud que proclama otorgarle importancia a la responsabilidad colectiva, al deber y a la posibilidad de crear un sistema educativo plenamente accesible e inclusivo, los relatos de los y las jóvenes se refieren tanto a cuestiones sobre derechos sexuales, ambientales o la posibilidad de expresar sus opiniones libremente y no padecer situaciones de discriminación. En contraposición a estas expresiones, se organizaron grupos que se oponen a que estas temáticas se hablen en las escuelas. Es plausible señalar que en las escuelas conviven algunas críticas, silencios y una postura

juvenil que varía entre quienes se sienten más interpelados, se comprometen/identifican o son reactivos a los discursos sobre estas cuestiones. La paradoja afecta uno de los núcleos centrales del proceso de escolarización: el tipo de relaciones intergeneracionales que se generan, la intensidad de esos vínculos, la sensación de pertenencia que contribuye a consolidar y su incidencia en la construcción de la ciudadanía. En el contexto post pandémico, además de la necesidad de desplegar acciones y programas que aborden temáticas de salud mental, resulta necesario un reaprendizaje de estar con otros, de la sociabilidad juvenil e intergeneracional que tiene a la escuela como un escenario principal.

4. Hacia la revalorización del diálogo intergeneracional. Apuntes e ideas para el futuro en común

Los debates, tensiones y paradojas aquí planteados suponen nuevos desafíos para la construcción de la ciudadanía democrática en las instituciones educativas. Ante la magnitud de las transformaciones en las dinámicas sociales de la región y en un escenario de incertidumbre sobre el funcionamiento de la democracia en sus aspectos tanto formales como concretos resulta imprescindible reponer algunos puntos básicos de consenso. Por un lado, el énfasis en la construcción de marcos de legalidad y legitimidad comunes. En definitiva, se trata de construir un marco de justicia compartido entre jóvenes y adultos, donde no existan diferencias en el trato y que los primeros no cuenten con más ni menos derechos de los que las leyes les reconocen en otras esferas de su vida (Siede, 2013). Por otro lado, recuperar los aportes de Fernández Enguita (2008), quien enfatiza que la convivencia con el otro requiere reconocerlo como iguala uno mismo y/o como parte de una misma comunidad, y que esto último ocurre cuando lo consideramos sometido a las mismas normas y a formas de vida y valores similares, pero sobre todo si lo consideramos titular de derechos y sujeto a obligaciones recíprocas.

Las paradojas aquí planteadas, las tensiones señaladas por documentos e investigaciones previas, los avances y dificultades rastreadas por diferentes informes realizados en los últimos años dan cuenta de la centralidad que mantiene de la discusión sobre la ciudadanía democrática en la escuela secundaria. A la vez, la vigencia del tema alerta sobre una contracara menos agradable: la menor permeabilidad de las discusiones en el cotidiano escolar, las dificultades para reconfigurar relaciones intergeneracionales que propicien debates enriquecedores, desde roles diferentes, pero construyendo puntos de intercambio y aprendizajes de las múltiples maneras de entender y vivir la ciudadanía hoy. Así resulta sugerente observar los climas de cada época. Las marcas específicas de la década del ochenta, entre procesos de transición y consolidación de la democracia, se organizaron en torno al lugar de la educación como espacio de aprendizajes y ejercicio de derechos, en tanto garantía para evitar la repetición de ciclos autoritarios y represivos. En las más de dos décadas de este siglo cabe pensar los rasgos de época desde nuevas coordenadas. Por un lado, a partir de la constatación de la ralentización del proceso de redistribución de capital simbólico, vía acceso a credenciales educativas, que yo no pareciera atenuar la falta de reconocimiento de sectores históricamente excluidos ni el lugar desigual en relación a la redistribución económica. Por otro lado, la expansión del nivel educativo de la población, a la par del vértice masificación, selectividad, obligatoriedad adquiere otras resonancias, e implican otro tipo de desafíos.

En este documento, a modo de cierre, sostenemos que quizás estamos ante un currículum ausente más que obsoleto, a pesar de las reformas impulsadas. Es preciso pensar los desafíos de la época que, a nuestro modo de ver, interrelacionan tensiones y problemáticas presentes en distintos modos históricos. Efectivamente, el recorrido histórico nos permite observar que aún persisten como en la década de los ochenta tensiones en torno al sentido de la democracia siendo acuciante la socialización en las pautas y reglas para que los derechos reconocidos en las leyes nacionales y los tratados internacionales sean efectivamente concretados. A su vez, si en los años noventa O'Donnell (2004) podía caracterizar la presencia en vastas regiones de nuestros países de una ciudadanía de baja intensidad cabe interrogarse si parte del malestar no se debe a la persistencia de esa forma, sumado al incremento de la demanda de participación en el consumo y el acceso a múltiples plataformas. Finalmente, el nuevo milenio acarrea un signo de ampliación de derechos y reconocimiento de colectivos históricamente excluidos, junto con la persistencia de desigualdades y jerarquías que dificultan precisamente la garantía de los derechos reconocidos legalmente

Este documento plantea algunas pistas para colocar en el centro de la agenda la importancia de recuperar el lugar de lo público. De acuerdo con Arendt (1997), la esfera pública provee el espacio donde los individuos logran realizarse y trascender, pueden ser vistos y oídos. Las dinámicas juveniles se expresan en el entrecruzamiento de lo público, lo privado y lo íntimo; expresión de la búsqueda de espacios donde poder ser. La recuperación de una dinámica de discusión abierta y plural posibilita la revalidación del pacto intergeneracional, la oportunidad de enseñar caminos para que las nuevas generaciones puedan dejar sus propias marcas. Esto implica poner en la agenda distintas cuestiones que amplíen los espacios de participación y decisión. Nos referimos a:

- **Inclusión tecnológica (acceso a dispositivos, reducción brechas tecnológicas, infraestructura)**

La pandemia nos permitió constatar la vigencia de las brechas en el acceso a dispositivos tecnológicos y las infraestructuras adecuadas, así como los usos y posibilidades de los distintos dispositivos. La ciudadanía incorpora como arista clave la dimensión digital, no sólo porque los y las jóvenes se mueven como anfibios en prácticas *on* y *off line* sino porque, a decir de Isin y Ruppert (2015) la competencia requerida para la participación ciudadana no es la habilidad tecnológica para navegar por la red o por aplicaciones sino la capacidad de reclamar derechos, de atribuirse el derecho a tener derechos e imaginar nuevos derechos.

- **Acceso a bienes socialmente necesarios (seguridad, cuidado, materiales educativos, tiempo escolar)**

La ciudadanía requiere de pisos mínimos de bienestar, así como de la generalización de una educación igualitaria y de calidad. Escuelas seguras, una organización de políticas del cuidado articulada con la asistencia a clases y la disminución de las brechas de acceso económico. Estos son los puntos de partida para lograr una calidad en la infraestructura, los recursos y materiales educativos y, fundamentalmente, de un tiempo escolar que se organice a partir de los distintos tiempos de aprendizaje y garantice experiencias gratificantes.

- **Reconocimiento de la diversidad y de la pluralidad y trabajo específico sobre la configuración de desigualdades (raciales, étnicas, sectores sociales)**

La igualdad en la diversidad implica la necesidad de pensar en sujetos universales, pero con múltiples y cambiantes pertenencias. Implica también reconocer desigualdades históricas y el lugar subalterno de muchos sectores sociales y plantear no sólo la igualdad ante la ley sino el desarrollo de políticas afirmativas, focalizadas y destinadas a sectores excluidos. La reflexión sobre el par igualdad-diversidad resulta fundamental para promover perspectivas de ciudadanía que ponderen la individuación de los

derechos e intereses, pero sirvan al mismo tiempo a lo común que constituye la promesa de la escuela/lo escolar.

- **Importancia de los derechos individuales, reconocimiento, sexualidades/ESI**

Los países de la región llevaron adelante una importante agenda de reconocimiento de derechos individuales y el derecho a la educación a la par de la puesta en agenda de políticas de Educación Sexual Integral, convivencia y participación. Estos derechos trastocan puntos nodales de la matriz del nivel secundario; una institución que debe pensar la igualdad desde otras coordenadas, alejadas de los patrones homogeneizados de fines del Siglo XIX y principios del Siglo XX, con la intención de educar a todos y distribuir la educación como bien común, independientemente del tipo de identificaciones. Asimismo, muchas veces estos derechos tensionan las jerarquías históricamente construidas, tarea para la cual la escuela debe reconfigurar su mismo patrón de inclusión.

- **Interpretación de las dinámicas de activismo juvenil**

Resulta central garantizar la participación de los y las jóvenes en la elaboración de normas (en los diferentes momentos: deliberación, consulta, resolución), no para considerar acriticamente sus propuestas sino para hacerlos partícipes de las definiciones de la vida en común. El desarrollo de autonomía que supone el tránsito por la escuela secundaria implica no sólo la incorporación de aprendizajes sobre la ciudadanía si no que dichas cuestiones deben enfocarse al despliegue de una mirada libre y plural sobre las temáticas tratadas en las instituciones. Sólo de esta forma el aprendizaje de competencias ciudadanas se traduce en una mirada crítica e inserción plena en la deliberación pública que supone la vida democrática. En este punto cabe destacar uno de los cambios más trascendentales que atravesó la escuela secundaria en estas últimas dos décadas: el pasaje de una tradición con énfasis en la regulación disciplinaria a la noción de la convivencia, como idea que hace posible el estar con otros. Desde ya que este cambio no ha sido sencillo, pero muestra una dinámica de trabajo en las instituciones que pueda funcionar como camino a seguir, considerando las dinámicas de activismo juvenil, sus lenguajes y formas de participación. Esto implica, también, considerar al conflicto como parte constitutiva de la vida en común, habilitar espacios/instituciones de intercambio, de procesamiento de las diferencias y reconocimiento del otro.

- **Participación real**

La escuela secundaria es un escenario fascinante para dar cuenta de las formas de sociabilidad juvenil. El espacio escolar recrea la posibilidad moderna del encuentro, de la asociación y participación. El diseño de mecanismos de participación es una parte del desafío de construcción de la ciudadanía democrática. La más importante es reconocer las voces juveniles, que suelen ser poco escuchadas, incorporarlas en la conformación de marcos comunes y considerarles en el diseño de políticas educativas y de juventudes, para garantizar ámbitos donde puedan incidir en una real definición de cuáles son los problemas que encuentran y las posibles soluciones. También implica atender las múltiples plataformas y dinámicas de participación, así como la diversidad de lenguajes en que las juventudes se expresan.

- **Monitoreo regional sobre políticas curriculares en materia de ciudadanía para el nivel secundario**

Las aproximaciones de carácter regional ilustran tendencias comunes en torno a la propuesta que los sistemas educativos ofrecen en materia de formación ciudadana. La institucionalización de un programa regional de monitoreo de las políticas curriculares constituiría un aporte para recoger las iniciativas nacionales en el área. A su vez, ayudaría a identificar los discursos de ciudadanía que se procesan en cada caso y

sintetizar pautas que oficien de marco común o contenidos mínimos para articular modelos de ciudadanía igualadores para América Latina, comprometidos con los principios de la Declaración de la Juventud sobre la Transformación de la Educación.

- **Foro regional e informe sobre aprendizajes y prácticas de ciudadanía en la escuela secundaria**

La ciudadanía es una noción que toma forma en el aprendizaje de los lineamientos normativos, pero mucho más en su práctica cotidiana. La realización de foros educativos locales, nacionales y regionales, en distintas instituciones educativas, donde los y las jóvenes puedan discutir el documento y la Declaración de la Juventud sobre la transformación de la educación y proponer algunos puntos a la agenda de debate es una tarea pendiente. Estas actividades cumplirían dos fines imbricados: amplificar las voces juveniles respecto de estas agendas y recuperar experiencias institucionales y, por extensión, políticas públicas en materia promoción de la participación estudiantil y la formación ciudadana. Las iniciativas deben redundar en informes que reúnan hallazgos sobre las dinámicas de formación ciudadana que tienen lugar en la escuela secundaria, donde interactúan tanto los aprendizajes escolarizados como las prácticas concretas de ciudadanía, como insumos para reflexionar también de manera comparativa y socializar estrategias pedagógicas.

Bibliografía

- Arendt, H. (1997) ¿Qué es la política? Paidós.
- Audigier, F. (2000). Basics concepts and core competences for education for democratic citizenship. Final Report. Estrasburgo: Consejo de Europa.
https://www.storiairreer.it/sites/default/files/norme/2000%2006%2026%20Audigier_0.pdf
- Cox, C., Bascopé, M., Castillo, J.C., Miranda, D y Bonhomme, M. (2014). La educación ciudadana en América Latina: prioridades de los currículos escolares. IBE Working Papers on Curriculum Issues N° 14. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000227975>
- Dubet, F. (2003). Mutaciones cruzadas: ciudadanía y escuela. En Benedicto, J. y Morán, M. (coord.). "Aprendiendo a ser ciudadanos". Instituto de la Juventud.
- Dussel, I. (2003): "La gramática escolar de la escuela argentina: un análisis desde la historia de los guardapolvos", Historia de la Educación, Anuario, núm. 4, 2002/3, Sociedad Argentina de Historia de la Educación. Buenos Aires: Prometeo.
- Dussel, I. (2023). Prólogo. En Núñez, P. Hoy es mañana. Reflexiones sobre tiempo, escuela y jóvenes. Aique. Buenos Aires.
- Fairstein, G. (2016). Debates curriculares en educación ciudadana en Revista Latinoamericana de Educación Comparada, 7 (10), pp. 140-153. <https://saece.com.ar/relec/revistas/10/mon1.pdf>
- Fernández Enguita, M. (2018) Escuela pública y privada en España: La segregación rampante. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, vol. 12, núm. 2, Universidad de Granada Granada, España.
- Hopenhayn, M. (2004) La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias. CEPAL Isin, E. & Ruppert, E. (2015) Being Digital Citizens. Rowman & Littlefield International.
- Lozano Díaz, A. & Fernández Prados, J. (2019) Hacia una educación para la ciudadanía digital crítica y activa en la universidad. Re- vista Latinoamericana De Tecnología Educativa - RELATEC, 18(1), 175-187. <https://doi.org/10.17398/1695-288X.18.1.175>
- Marshall, T. H. (2005). Ciudadanía y clase social. Losada. Buenos Aires. O'Donnell, G. (2004) [1997] Contrapuntos. Paidós. Buenos Aires.
- Saraví, G. (2015) Juventudes fragmentadas. Socialización, clase y cultura en la construcción de la desigualdad. Flacso-México, CIE- SAS
- Schulz, W., Ainley, J., Cox, C. y Friedman, T. (2018). Percepciones de los jóvenes acerca del gobierno, la convivencia pacífica y la diversidad en cinco países de América Latina. Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana 2016 de la IEA Informe Latinoamericano <https://www.iea.nl/sites/default/files/2019-05/ICCS%202016%20Latin%20American%20Report%20Spanish.pdf>
- Siede, I. (2013). Apuntes para pensar la educación en la ciudadanía del siglo XXI en Revista Reseñas de Enseñanza de la Historia, Octubre 2013.
- Tröhler, D., Popkewitz, T. y Labaree, D. (2011). Children, Citizens, and the Promised Lands: Comparative History of Political Cultures and Schooling in the Long 19th Century. En D. Tröhler, T. Popkewitz y D. Labaree (Eds.), Schooling and the Making of Citizens in the Long Nineteenth Century (pp. 2-27). Comparative Visions. Routledge.

Viscardi, N., Habiaga, V. & Rivero, L. (2023). La burocracia del castigo. El conflicto y sus respuestas en la enseñanza media en Uruguay. Sujetos Editores.

Vommaro, P.; Cozachcow, A. & Nuñez, P. (2022) Percepciones juveniles sobre la política: la participación en la escuela secundaria de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Foro de Educación, 20(1), pp. 64-87. doi: <http://dx.doi.org/10.14516/fde.925>

Declaración de la Juventud sobre la Transformación de la Educación – Cumbre de la Transformación de la Educación 2022 – Naciones Unidas

https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/2022/09/tes_youthdeclaration_es.pdf

Quinto Foro de la UNESCO sobre la educación transformadora para el desarrollo sostenible, la ciudadanía mundial, la salud y el bienestar (2021): <https://es.unesco.org/news/quinto-foro-unesco-educacion-transformadora-desarrollo-sostenible-ciudadania-mundial-salud-y>



Las opiniones expresadas en este documento no reflejan necesariamente la posición institucional de CIPPEC en el tema analizado.

Acerca del autor

Pedro Núñez

Doctor en Ciencias Sociales (UNGS/IDES), Magíster en Estudios y Políticas de Juventud (Universidad de Lleida, España) y Licenciado en Ciencia Política (UBA). Investigador Independientes del CONICET con sede en el IICSAL, FLACSO – CONICET. Se desempeña como Coordinador Académico del Doctorado en Ciencias Sociales de FLACSO Argentina

Agradecimientos

El autor agradece la valiosa colaboración de Estefanía Otero (CONICET/IICSAL-FLACSO) y Matías Manelli (UBA-FLACSO) en la elaboración del presente documento.

Para citar este documento:

Núñez, P. (junio de 2024). *Ciudadanía en la escuela secundaria. Tensiones, dilemas y paradojas para un diálogo intergeneracional*. Documento de Trabajo N°227. Buenos Aires: CIPPEC.

Por medio de sus publicaciones, CIPPEC aspira a enriquecer el debate público en la Argentina con el objetivo de mejorar el diseño, la implementación y el impacto de las políticas públicas, promover el diálogo democrático y fortalecer las instituciones.

Los Documentos de Trabajo de CIPPEC buscan contribuir al conocimiento sobre un tema, ser una fuente de consulta de investigadores y especialistas, y acortar la brecha entre la producción académica y las decisiones de política pública.

CIPPEC alienta el uso y divulgación de sus documentos sin fines comerciales. Las publicaciones de CIPPEC son gratuitas y se pueden descargar en www.cippec.org

¿QUIÉNES SOMOS?

CIPPEC es una organización independiente, apartidaria y sin fines de lucro que produce conocimiento y ofrece recomendaciones para construir mejores políticas públicas.

¿QUÉ HACEMOS?

CIPPEC propone, apoya, evalúa y visibiliza políticas para el desarrollo con equidad y crecimiento, que anticipen los dilemas del futuro mediante la investigación aplicada, los diálogos abiertos y el acompañamiento a la gestión pública.

¿CÓMO NOS FINANCIAMOS?

CIPPEC promueve la transparencia y la rendición de cuentas en todas las áreas de la función pública y se rige por esos mismos estándares. El financiamiento de CIPPEC está diversificado por sectores: cooperación internacional, empresas, individuos y gobiernos. Los fondos provenientes de gobiernos se mantienen por debajo del 30 por ciento del presupuesto total.

www.cippec.org



@CIPPEC



@CIPPEC



/cippec.org



/cippec